

ENFOQUE BASADO EN RIESGOS

Reflexiones en materia de PLD

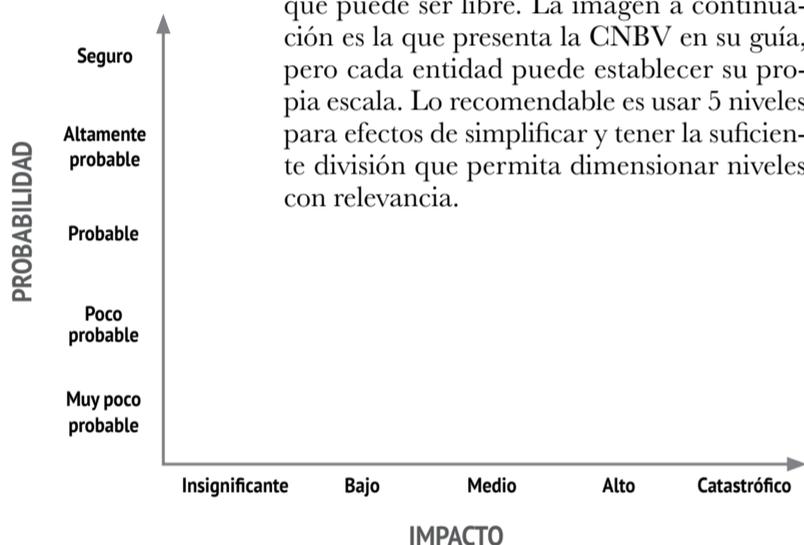
Por: Mtro. Pedro Miguel Calderón Almeraya
Fundador y Director de Microactiva, S. C.

¿Qué tal amigos y amigos lectores! Vamos a continuar nuestro estudio del Enfoque Basado en Riesgos para PLD en Uniones de Crédito, aterrizando aspectos de la medición de riesgos inherentes y mitigantes.

Para la medición de riesgos en materia PLD tenemos la siguiente lista de conceptos con sus particularidades:

Indicadores. Factores de riesgo específicos que incrementan el riesgo de que la Unión de que se trate sea utilizada para lavar dinero o en su caso para financiar actividades terroristas. Sobre los indicadores se calcula la probabilidad de impacto.

Para estos efectos se utilizará una escala que puede ser libre. La imagen a continuación es la que presenta la CNBV en su guía, pero cada entidad puede establecer su propia escala. Lo recomendable es usar 5 niveles para efectos de simplificar y tener la suficiente división que permita dimensionar niveles con relevancia.



En esta escala se puede asignar un valor a cada rango tanto para probabilidad como para impacto, por ejemplo: Del 0 (en la intersección de los dos ejes) al 5 o en porcentaje de 20% en 20%, u otra medida.

Además, los indicadores se detallan y analizan en relación con cada uno de los elementos de riesgo, para ello se establece un porcentaje o “peso” de cada indicador en función de su importancia respecto del elemento al que pertenece, la suma de los pesos de todos los indicadores deberá ser 100%.

Por ejemplo:

No	Indicadores del elemento Productos y Servicios	Peso
1	Altos volúmenes de efectivo	15%
2	Facilitación de transferencia de valor	30%
3	Desconocimiento de Origen/Aplicación de Recursos	30%
4	Incidencia en reportes de operaciones sospechosas	25%
5	TOTALES	100%

Los porcentajes de cada indicador pueden surgir de la estimación técnica que podría hacer el grupo de expertos que diseñan e implementan la metodología.

Cuando hablamos de riesgo inherente nos referimos a la medida de riesgo natural, sin el efecto de controles o mitigantes. Es así como deben calcularse las métricas de probabilidad e impacto en cada indicador de riesgo, sobre una base de riesgo inherente.

Ahora hablemos un poco del concepto de probabilidad. En pocas palabras podemos decir que la probabilidad es una expresión matemática de la posibilidad, que revela el grado de certeza que tenemos sobre la ocurrencia de un evento.

El conjunto de probabilidad parte del cero al uno expresado en porcentaje, donde cero de probabilidad indicaría que el suceso NO ocurrirá o es imposible que ocurra. En el caso de una probabilidad de % o uno, la posibilidad de ocurrencia absoluta o de seguridad plena.

Por ejemplo: la probabilidad de que me gane la lotería sin que posea un boleto es de cero. En el otro extremo, si poseo todos los boletos del sorteo la probabilidad sería del 100% (sin considerar otros aspectos como que no se realice el sorteo o que no sea posible poseer todos los boletos del caso).

En términos generales “riesgo es la probabilidad de ocurrencia de daño”, es decir, el conjunto matemático del riesgo sería > 0 y 1. Aún y cuando un evento sea seguro que ocurra, podría ser que no sabemos cuándo será. Ello nos pone en un ambiente de incertidumbre, pudiendo reducir la probabilidad de ocurrencia en un horizonte de tiempo dado o extender dicha ocurrencia.

Dado que la NO ocurrencia no es riesgo, no deberemos incluir indicadores o riesgos cuya probabilidad sea cero.

Hay diversas maneras de calcular la probabilidad de un evento, dadas las circunstancias del caso. Tratándose de riesgos operativos no es la excepción (el riesgo de lavado de dinero y el de financiamiento al terrorismo son riesgos legales y operativos). Sin embargo, la Guía para Elaborar la Metodología para Evaluación de Riesgos de la CNBV (Guía MER) establece que NO se debe considerar la frecuencia y que la probabilidad será la combinación del peso del indicador por la escala de medida de riesgo que corresponda al mismo, por ejemplo:

EVALUACIÓN DEL RIESGO INHERENTE DEL ELEMENTO PRODUCTOS Y SERVICIOS							
No.	PRODUCTO	Indicadores	Probabilidad	Impacto %	Riesgo (P x I)		
		Volúmenes de Efectivos	Transferencia de Valor	Desconocimiento de Origen/Aplicación S	Incidencia en Reportes	(suma del producto de L/valor x peso)	
1	1% de peso relevancia	15%	30%	30%	25%	100%	
2	Producto A	1	1	1	1	1.00	50%
3	Producto B	1	1	1	1	1.00	30%
4	Producto C	1	1	1	1	1.00	20%
5	TOTALES DEL ELEMENTO PRODUCTOS Y SERVICIOS					1.00	100%

En el caso del impacto este puede establecerse por el nivel de concentración del negocio, es decir puede ser el porcentaje de número de clientes y/o usuarios o contratos, el porcentaje de número de operaciones y/o el porcentaje de monto operado en el periodo de evaluación. Puede verse el ejemplo en la tabla anterior.

En esta lógica el riesgo sería la multiplicación del valor de la probabilidad por el impacto y comparando el resultado en una escala dada. En la tabla anterior la escala de posibilidades es sí o no y la escala de riesgo es con base 100%.

Las escalas pueden tener diversas formas, veamos otro ejemplo con 5 niveles de posibilidad y una base de 5 puntos:



EVALUACIÓN DEL RIESGO INHERENTE DEL ELEMENTO PRODUCTOS Y SERVICIOS								
No.	PRODUCTO	INDICADORES				Probabilidad (suma del producto de volumen x peso)	Impacto % Flujo	Riesgo (P x I)
		Volumen de Flujos	Transferencia de Valor	Desempeño de Origen/Aplicación	Incidencia en Reportes			
1	% de peso relevante	25%	50%	30%	20%	100%		
2	Producto A	1	1	1	1	2.63	50%	1.33
3	Producto B	1	1	1	1	2.42	30%	0.72
4	Producto C	1	1	1	1	2.90	20%	0.58
5	RIESGO DEL ELEMENTO PRODUCTOS Y SERVICIOS							2.63

El riesgo residual será el resultado de la aplicación del efecto de los mitigantes en el riesgo inherente, también hay diversas formas de hacerlo, la manera más simple es estableciendo un % de eficacia de dichos mitigantes en una escala, por ejemplo (Escala de 4 niveles):

ESCALA DE EFICACIA DE MITIGANTES:		
VALOR	CRITERIOS	EFICACIA
4	Preventivo y Funciona	90%
3	Detectivo y Funciona	50%
2	Correctivo y Funciona	30%
1	No funciona o no existe	0%

PRODUCTO	Riesgo Inherente	MITIGANTES	RIESGO RESIDUAL
Producto A	1.33	50%	0.66
Producto B	0.72	90%	0.65
Producto C	0.58	30%	0.17
RIESGO DE PRODUCTOS Y SERVICIOS	2.63		1.48
			Medio Bajo

Elementos de Riesgo: factores genéricos que se observan en el desarrollo de la actividad de la Unión de que se trate y que pudieran afectar en mayor medida el riesgo al que se expone.

Cada elemento se dividirá según el caso en categorías con un peso o porcentaje, que sumados debe dar 100%, por ejemplo:

ELEMENTOS	PESO	RIESGO RESIDUAL	PONDERACIÓN
Productos y servicios	45%	1.48	0.67
Clientes	25%	3.85	0.96
Países y Áreas Geográficas	20%	3.20	0.64
Transacciones y Canales	10%	4.17	0.42
NIVEL DE RIESGO	100%	Medio	2.69

- Productos y Servicios:** 45%
- Clientes:** 25%
- Países y Áreas geográficas:** 20%
- Transacciones y Canales:** 10%

Total: 100%

También se determina el “peso” o porcentaje de representatividad o importancia de cada elemento respecto al total de elementos para cada riesgo de tal manera que la suma de todos sea 100%.

Riesgos a Evaluar: son los riesgos a que estamos expuestos de acuerdo con las disposiciones. También debe asignárseles un peso o porcentaje de representación, que sumados debe dar 100%.

RIESGOS	PESO	RIESGO RESIDUAL	PONDERACIÓN
Lavado de dinero	80%	3.25	2.60
Financiamiento al Terrorismo	20%	2.69	0.54
NIVEL DE RIESGO	100%	Medio Alto	3.14

- Lavado de dinero:** 80%
- Financiamiento al terrorismo:** 20%
- TOTAL:** 100%

Riesgo del Sujeto Supervisado: el nivel de riesgo de la entidad como resultado de la evaluación de la metodología EBR implementada, sumando las ponderaciones de los dos riesgos evaluados. En el ejemplo anterior sería 3.14 puntos con nivel medio alto.

Esperamos, como siempre, que esta información les ayude a mejorar sus matrices de riesgo y metodologías o al menos a comprender mejor este tema. ¡Éxito!



Consejo Mexicano de Uniones de Crédito A.C.

PROGRAMA ANUAL DE CURSOS EN LÍNEA FIRA 2021

FIDEICOMIS INSTITUCIONES EN RELACION CON LA AGRICULTURA

14 CRITERIOS CONTABLES Y CALIFICACIÓN DE CARTERA
Del 15 de agosto al 13 de septiembre 2021
42 horas - 9 a 11
\$7,780.00

15 ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS
Del 13 de septiembre al 22 de octubre 2021
60 horas - 10 a 12
\$8,090.00

16 ANÁLISIS DE CRÉDITO MODULO I ACTUALIZACIÓN DE NORMATIVA FIRA
Del 13 de septiembre al 08 de octubre 2021
38 horas - 9 a 11
\$6,020.00

17 ACTUALIZACIÓN DE NORMATIVA FIRA
Del 08 al 13 de octubre 2021
8 horas - 9 a 11
\$2,940.00

18 ANÁLISIS DE CRÉDITO MODULO II ACTUALIZACIÓN DE NORMATIVA FIRA
Del 11 de octubre al 05 de noviembre 2021
40 horas - 9 a 11
\$6,400.00

19 CONTROL DE OPERACIONES
Del 01 al 29 de noviembre 2021
40 horas - 10 a 12
\$5,105.00

CUPO LIMITADO
PRECIOS CON I.V.A. INCLUIDO
INSCRÍBETE CON 3 SEMANAS DE ANTICIPACIÓN


www.conunion.com.mx
[cursos@conunion.com.mx](mailto: cursos@conunion.com.mx)
 5662-6682 y 5662-6709




Consejo Mexicano de Uniones de Crédito

TE INVITAN A SU PRÓXIMO WEBINAR:

INTELIGENCIA ARTIFICIAL EN LAS EMPRESAS



OBJETIVOS:

- Diferenciar, qué es y qué no es IA.
- Entender el objetivo y alcance

PONENTE:

- Mtro. Luis Enrique Mendoza Delgado

NOVIEMBRE 4
10 AM - 11 AM

Gratis por **ZOOM**

REGISTRO:


www.conunion.com.mx
[pgaribay@conunion.com.mx](mailto: pgaribay@conunion.com.mx)
 5662-6682 y 5662-6709